



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 24 DE AGOSTO 2023

DECRETO EXENTO Nº 4875

VISTOS:

La necesidad de efectuar el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA MARIA DEL VALLE, LINARES"**;

La Resolución Exenta Nº: 4348 de fecha 15.06.23, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL del Proyecto denominado: "Construcción sede social Santa María del Valle, Linares", Código BIP N°40.047.920-0;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Secplan;

El Decreto Exento N°3989 de fecha 20.07.23, que llama a propuesta pública para la contratación del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA MARIA DEL VALLE, LINARES"**; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-35-LQ23, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
 - Sr. Víctor Campos Salas
 - Sr. Gabriel Pérez Pincheira
 - Sra. Carolina Jara Encina
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes /
- MMV / FPF/ PAR/ FPL/ KAV/kav.-